

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE NAOW GROUP ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de abril del 2016, a las 15H00, en el local ubicado en la Avenida 6 de diciembre No. 2816 y Paúl Rivet, Edificio Josueth González, Piso 10, el representante de los accionistas de NAOW GROUP ECUADOR S.A., decide constituirse en Junta General Universal de Accionistas, y asimismo tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y el estado de resultados de la misma fecha.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico año 2017 y fijación de sus honorarios.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

| ACCIONISTA | REPRESENTANTE | VOTOS |
|-----------------------------|--------------------------------|-------|
| Jisel Araceli Añaños Zarate | Dra. Margarita Zambrano Albuja | 792 |
| Oscar Mauricio Araya Loyola | Dra. Margarita Zambrano Albuja | 8 |
| TOTAL | | 800 |

Se deja constancia de que no se encuentran presentes la Comisaria y el Gerente General de la compañía, quienes han sido individual y especialmente convocados, por lo que se procederá a dar lectura de los correspondientes informes.

Preside la reunión, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta la Dra. Margarita Zambrano Albuja, y actúa como Secretario ad-hoc Oriana Jácome Vega.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta Ad-Hoc declarará instalada la Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016, el mismo que se anexa al expediente.

Después del análisis respectivo, la representante de los accionistas aprueba dicho informe.

2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016, el mismo que se anexa al expediente.

Una vez analizado el referido informe, la representante de los accionistas lo declara conocido.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y el estado de resultados de la misma fecha.

A continuación, la Presidente de la Junta somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del mismo período, los cuales reflejan una utilidad neta de la compañía en USD \$ 26.913,96. Los balances serán anexados al expediente del acta.

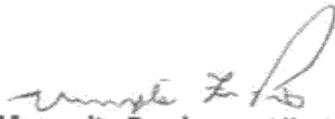
Después del análisis correspondiente, son aprobados por el representante de los accionistas.

4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico año 2017 y fijación de sus honorarios.

Se propone elegir al Ing. Marlon Bernabe como Comisario por el ejercicio económico del 2017 y autorizar al Gerente General a fijar sus honorarios, el mismo es aprobado por la representante de los accionistas.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10H45.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidenta Ah-Hoc de la Junta, la representante de los accionistas y la Secretario ad-hoc, que certifica.



Margarita Zambrano Albuja
Por) Jisel Araceli Añaños Zarate
y Oscar Mauricio Araya Loyola
Representante de los Accionistas
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Oriana Jácome Vega
Secretario ad-hoc